



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 08 de Noviembre de 2021.

N° CU-0656/21.

Economista

María Eugenia Urdaneta de Huizzi

Directora General de Planificación y Desarrollo (PLANDES)

Presente.-

En atención al “Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes” aprobado según Resolución N° CU-1066/18, de fecha 07.05.2018, el cual regula en el Título IV lo referido a la realización de sesiones virtuales, así como consultas virtuales del Consejo Universitario, con el fin de garantizar la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva, reglamenta la delegación de funciones y consulta virtual, y señala en el Capítulo II, que el Rector tomará la decisión relacionada con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el período de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva debidamente motivada en la delegación de funciones otorgadas por el Consejo Universitario al Rector y la necesidad o urgencia de la decisión; en tal sentido, sometió a consideración de los miembros del Cuerpo, su comunicación N° DGPD-0126-2021, de fecha 28.10.2021, recibida el 01.11.2021, mediante la cual remite, a este Máximo Organismo, el **Plan Operativo Institucional (POAI) del ejercicio económico 2022 de la Universidad de Los Andes (ULA)**, destacando que el Proyecto de Presupuesto totaliza la cantidad de Bs. 64.563.300,00 distribuidos dichos recursos en los Proyectos (35%) y Acciones Centralizadas (65%); las Fuentes de Financiamiento son: Transferencias y Donaciones de la República por la cantidad de Bs. 61.967.830,00 e Ingresos Propios por la cantidad de Bs. 2.595.470,00.

Al respecto, destaca que la Estructura de los Proyectos y sus Acciones Específicas fue elaborada bajo el esquema e instrucciones emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de adscripción, así mismo, las metas estimadas se realizaron partiendo de la información registrada por las dependencias académicas y administrativas en el sistema (SIREPOA).

Políticas y Metas Programadas de los Proyectos para el ejercicio económico 2022:

- Se estima atender a 24.280 estudiantes, de los cuales en Formación de Pregrado se calcula la cantidad de 19.235 y en Postgrado la cantidad de 5.045.
- Brindar los servicios bibliotecarios a 24.280 estudiantes.
- Desarrollar 741 actividades de educación continua y permanente.
- Realizar 309 proyectos de investigación en las distintas áreas del saber y otorgar 1.099 Premios de Investigación.
- Desarrollar 5.099 asistencias, acompañamiento e intercambio que permitan la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.
- Se estima ayudar a 19.235 estudiantes a través de los diferentes servicios de apoyo estudiantil.
- Atender a 9.340 estudiantes en los distintos servicios médicos.
- Ofrecer los servicios de comedor a 19.242 estudiantes, por medio de 3.571.360 bandejas servidas.
- Brindar el servicio de transporte a 8.280 estudiantes.

Resalta importante mencionar que por instrucciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MPPEU fue eliminada la Acción Específica Apoyo Socioeconómico del Proyecto Sistema Nacional de Servicios Estudiantiles.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó el Plan Operativo Institucional (POAI) del ejercicio económico 2022 de la Universidad de Los Andes (ULA).

Atentamente,

Profesor Manuel Joaquín Morocoima

Secretario (E) de la Universidad de Los Andes

*Xiolis G.*



### 1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

1.1 INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1.2 EJERCICIO FISCAL:

2022

### 1.3. POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

#### 1.3.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2022 LA FORMAN:

	%	PROGRAMADO
1. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LA REPÚBLICA	95,98%	61.967.830
2. APORTE DE LA GOBERNACION		0
3. INGRESOS PROPIOS	4,02%	2.595.470
4. OTROS INGRESOS	0,00%	0
5. DISMINUCION EN CAJA	0,00%	0
6. DISMINUCION EN BANCO		
7. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR		
8 INCREMENTO DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
9. INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR		
	<b>100%</b>	<b>64.563.300</b>

#### 1.3.2 POLÍTICA DE GASTOS:

LA DISTRIBUCION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

	%	
4.01.00.00.00 GASTOS DE PERSONAL	28,38%	<b>18.320.234,00</b>
4.02.00.00.00 MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	21,47%	<b>13.864.572,00</b>
4.03.00.00.00 SERVICIOS NO PERSONALES	15,72%	<b>10.147.492,00</b>
4.04.00.00.00 ACTIVOS REALES	0,00%	
4.05.00.00.00 INCREMENTO DE ACTIVOS	0,00%	
4.07.00.00.00 TRANSFERENCIAS	34,43%	<b>22.231.002,00</b>
4.08.00.00.00 OTROS GASTOS	0,00%	
4.11.00.00.00 DISMINUCION DE PASIVOS	0,00%	
	<b>100,00%</b>	<b>64.563.300</b>



## 2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2022

### 2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, cumpliendo con disposiciones generales de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular referente a los planes operativos y atendiendo los Principios y Valores de la planificación pública, formula el presente Plan Operativo Anual 2022. El Plan concreta los proyectos, recursos, objetivos y metas trazados en el Plan Estratégico Institucional y a los fines de la concreción de resultados y metas previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria 2019-2025) y las Políticas Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Los proyectos presupuestarios institucionales que integran el POA 2022 son: 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas; 2. Investigación y creación intelectual; 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad y 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles. Es importante mencionar que los recursos presupuestarios requeridos para la ejecución de metas físicas de los proyectos no cubren la demanda requerida para los cuatro trimestres del año. Así mediante el proyecto 1. Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados con base al desarrollo de competencias productivas se espera atender una matrícula de 24.280 estudiantes, distribuidos en 19.235 estudiantes de pregrado mediante la formación a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras y 5.045 estudiantes de postgrado o estudios avanzados en las distintas áreas del conocimiento; se planificó realizar a través del Vicerrectorado académico 7 actividades adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria; brindar acceso a los estudiantes de pregrado y postgrado a los Centros de Información y Documentación para atender 24.280 en la red de bibliotecas de la Universidad de Los Andes; desarrollar 1.512 actividades en Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, además de ofrecer 741 actividades de educación continua y permanente a la comunidad universitaria y público en general. Con la finalidad de Fomentar la aplicación de los proyectos de investigación desarrollados por la Institución para fortalecer el desarrollo integral de la Nación, se ejecuta el proyecto 2. Investigación y creación intelectual mediante el desarrollo de 309 proyectos de Investigación en las diferentes áreas del saber; 556 publicaciones del conocimiento a través de distintos medios para dar a conocer el producto: impresos, táctiles, auditivas y electrónicos; se espera realizar 1.947 actividades de espacios productivos; promover la asignación de 1.099 premios de investigación como reconocimiento al mérito del aporte que los investigadores realizan con sus trabajos a la Universidad a través del CDCHTA y Vicerrectorado Académico, así como desarrollar 76 actividades para realizar Convenciones académicas a fin de promocionar el conocimiento. El proyecto 3. Intercambio, transferencia y aplicación del conocimiento con la sociedad busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo, es por ello que se espera desarrollar 5.099 asistencias distribuidas en 4.414 acompañamientos profesionales y técnicos, así como 301 en el desarrollo de Actividades Socio culturales que permitan la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación; se esperan realizar 384 actividades relacionadas con las brigadas de intercambio de experiencias y logros de la educación universitaria en Venezuela a ser desarrolladas a través de la Dirección de medios de la Universidad; de igual forma se plantea la realización de 78 actividades de la brigada de acción para la transferencia del resultado de la investigación (BATRI); cabe destacar que a través del Rectorado se planificó realizar 11 actividades relacionadas con la inserción social del profesional, esperando convertir a sus egresados en excelentes profesionales y ciudadanos cultos y críticos del entorno en que se desenvuelven o comunidad en que habitan. La Universidad contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, complementando el ámbito académico, velando por el bienestar de todos, para ello presta apoyo socio económico al estudiante, así como atención médico asistencial; de allí que a través del proyecto 4. Sistema nacional de servicios estudiantiles se pueden garantizar los servicios de apoyo estudiantil en aras de fomentar el buen vivir de estudiantes y docentes, para ello se desarrollan acciones específicas donde se espera para el año 2022 brindar 4.628 Servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; atender 9.240 estudiantes mediante apoyo al sistema de salud integral desarrollar; beneficiar 19.242 estudiantes mediante el servicio de comedores integrales y otros servicios de alimentación; desarrollar 41 actividades deportivas; realizar 48 actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto relacionada con la brigada comunicacional estudiantil; atender 8.240 estudiantes beneficiados del sistema de transporte estudiantil; atender 40 beneficiados con el programa atención a estudiantes con discapacidad.

## 2.2 RESPONSABLES DEL PROYECTO

### PROYECTO: 01 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Patricia Rossenzwing</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3018355</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:viceacad@ula.ve">viceacad@ula.ve</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402731</td> </tr> </table>	NOMBRE	Patricia Rossenzwing	CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:viceacad@ula.ve">viceacad@ula.ve</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Patricia Rossenzwing																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3018355																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:viceacad@ula.ve">viceacad@ula.ve</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402731																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Evelyn Salcedo</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>14927061</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Evelyn Salcedo	CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Evelyn Salcedo																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

### PROYECTO: 02 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Alejandro Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>3960676</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:agutie@ula.ve">agutie@ula.ve</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>274-2402789</td> </tr> </table>	NOMBRE	Alejandro Gutiérrez	CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:agutie@ula.ve">agutie@ula.ve</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD TÉCNICA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579	UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Alejandro Gutiérrez																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	3960676																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:agutie@ula.ve">agutie@ula.ve</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402789																		
NOMBRE	Williams Sosa																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																		
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto																		
2.2.3 REGISTRADOR	2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Evelyn Salcedo</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>14927061</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402532</td> </tr> </table>	NOMBRE	Evelyn Salcedo	CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Víctor Molina</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>8031924</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402572</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD ADMINISTRADORA</td> <td>Dirección de Programación y Presupuesto</td> </tr> </table>	NOMBRE	Víctor Molina	CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572	UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto
NOMBRE	Evelyn Salcedo																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532																		
NOMBRE	Víctor Molina																		
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924																		
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>																		
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572																		
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto																		

### PROYECTO: 03 INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD

2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO	2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Juan Carlos Pacheco</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>V.- 10.107.644</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:coordinacionrectorado@gmail.com">coordinacionrectorado@gmail.com</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402417</td> </tr> </table>	NOMBRE	Juan Carlos Pacheco	CÉDULA DE IDENTIDAD	V.- 10.107.644	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:coordinacionrectorado@gmail.com">coordinacionrectorado@gmail.com</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402417	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE</td> <td>Williams Sosa</td> </tr> <tr> <td>CÉDULA DE IDENTIDAD</td> <td>15756865</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td><a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO TELEFÓNICO</td> <td>0274-2402579</td> </tr> </table>	NOMBRE	Williams Sosa	CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865	CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>	NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579
NOMBRE	Juan Carlos Pacheco																
CÉDULA DE IDENTIDAD	V.- 10.107.644																
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:coordinacionrectorado@gmail.com">coordinacionrectorado@gmail.com</a>																
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402417																
NOMBRE	Williams Sosa																
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865																
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>																
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579																

<b>2.2.3 REGISTRADOR</b>	
NOMBRE	Evelyn Salcedo
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto
<b>2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO</b>	
NOMBRE	Victor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

**PROYECTO: 04 SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES**

<b>2.2.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	
NOMBRE	Marcos Pino
CÉDULA DE IDENTIDAD	5744533
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:mpino@ula.ve">mpino@ula.ve</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	274-2402706

<b>2.2.2 RESPONSABLE TÉCNICO</b>	
NOMBRE	Williams Sosa
CÉDULA DE IDENTIDAD	15756865
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:wigreso@yahoo.es">wigreso@yahoo.es</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402579
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Programación y Presupuesto

<b>2.2.3 REGISTRADOR</b>	
NOMBRE	Evelyn Salcedo
CÉDULA DE IDENTIDAD	14927061
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:evelynsalcedoramirez@gmail.com">evelynsalcedoramirez@gmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402532

<b>2.2.4 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO</b>	
NOMBRE	Victor Molina
CÉDULA DE IDENTIDAD	8031924
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:molina@ula.ve">molina@ula.ve</a>
NÚMERO TELEFÓNICO	0274-2402572
UNIDAD ADMINISTRADORA	Dirección de Programación y Presupuesto

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS**

3.2 FECHA DE INICIO: ene-22      3.3 FECHA DE CULMINACIÓN: dic-22

3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO: **15.621.900**

3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO: Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con Pre y Post grado y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana

3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto comprende las actividades que en docencia directa permita la formación de los nuevos profesionales basados en la experiencia de la educación por competencias productivas o su desarrollo en estudios de cuarto nivel, así como las otras que fortalecen esta actividad esencial (Currículo, Actualización del docente, Centros de acceso a la información como herramientas de apoyo a la documentación académica, tecnologías de la Información para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje).

3.7 OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

3.8 OBJETIVO NACIONAL: Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar la investigación y la conciencia crítica sobre los mecanismos de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de nuevas formas de conocimiento, producción y convivencia, fundadas en nuestras tradiciones histórico-culturales y en la plena satisfacción de las necesidades

3.10 OBJETIVO GENERAL: Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad.

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
Al segundo Trimestre de 2021 se cuenta con una matrícula atendida de 19.235 estudiantes, en pregrado y 5.045 en postgrado	matrícula atendida / matrícula programada	Oficina central de registros estudiantiles (OCRE), Secretaría ( Oficina de Grados); Centro de estudios de postgrado; Consejo curricular; Servicio bibliotecario; Servicio de tecnología de la información; Programas de Educación Continua y Permanente	Atender 19.235 estudiantes de pregrado y 5.045 estudiantes de postgrado en las distintas áreas del conocimiento.	Estudiantes formados en pregrado y postgrado	Matrícula

3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
22.928	-	338	-	-	338	-	-	338	-	338	-	24.280

**3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO**

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
Gestión Administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas.	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	Facultades, núcleos, extensiones universitarias, Oficina central de registros estudiantiles, Secretaría, servicios bibliotecarios; Consejo de postgrado; servicio de información y tecnología	
Formación de estudiantes a nivel de TSU y de Licenciados o su equivalente tanto en PNF como en carreras	matrícula	Matrícula de pregrado	17883	0	338	0	0	338	0	0	0	0	338	0	19.235	Facultades, Núcleos, Extensiones Universitarias, Oficina Central de Registros Estudiantiles, Secretaría.	
Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados	matrícula	Matrícula de postgrado	5045	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.045	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Centro de Microscopía Electrónica y Consejo de Estudios de Postgrado	
Adecuación de la oferta académica a los requerimientos del Plan Patria	actividad	Actividades realizadas	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	2	0	7	Vicerrectorado académico	
Centros de Acceso a la Información y Documentación	usuario	Usuarios atendidos	22928	0	338	0	0	338	0	0	0	338	0	338	0	24.280	Servicios Bibliotecarios SERBIULA
Tecnología de Información para el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	actividad	Actividades	119	119	114	72	142	171	117	21	127	204	188	118	1.512	CEIDIS y Dirección de Telecomunicaciones y Servicios	
Programas de Educación Continua y Permanente	actividad	Actividades realizadas	40	64	84	79	81	71	68	12	45	87	64	46	741	Facultades, Nucleos universitarios, Dirección de cultura, Dirección de extensión, Consejo de postgrado	

**3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Acción Específica 01</b>													
4.02	150.790	150.790	150.790	150.790	150.790	150.800	13.201	13.201	13.201	13.201	13.201	13.206	<b>983.961</b>
4.03	26.035	26.035	26.035	26.035	26.035	26.030	2.521	2.521	2.521	2.521	2.521	2.526	<b>171.336</b>
<b>Acción Específica 02</b>													
4.02	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.842	1.095.741	12.300	12.299	12.299	12.298	12.295	12.214	<b>6.648.656</b>
4.03	829.380	829.380	829.380	829.380	829.380	829.285	4.627	4.627	4.627	4.625	4.612	4.612	<b>5.003.915</b>
4.07	9.450	9.450	9.450	9.450	9.450	9.449	1	1	0	0	0	1	<b>56.702</b>
<b>Acción Específica 03</b>													
4.02	18.541	18.541	18.541	18.541	18.541	18.539	11.643	11.643	11.643	11.643	11.643	11.659	<b>181.118</b>
4.03	13.871	13.871	13.871	13.871	13.871	13.868	2.982	2.982	2.982	2.979	2.976	2.980	<b>101.104</b>
4.07	14.810	14.810	14.810	14.810	14.810	14.808							<b>88.858</b>
<b>Acción Específica 04</b>													
4.02	61	61	61	61	61	62							<b>367</b>
4.03	10	10	10	10	10	9							<b>59</b>
<b>Acción Específica 05</b>													
4.02	20.103	20.103	20.103	20.103	20.103	20.103	57	57	57	57	57	56	<b>120.959</b>
4.03	12.956	12.956	12.956	12.956	12.956	12.956	30	30	30	30	30	36	<b>77.922</b>
<b>Acción Específica 06</b>													
4.02	73.136	73.136	73.136	73.136	73.136	73.130							<b>438.810</b>
4.03	216.304	216.304	216.304	216.304	216.304	216.287							<b>1.297.807</b>
<b>Acción Específica 07</b>													
4.02	34.461	34.461	34.461	34.461	34.461	34.458	10.131	10.131	10.131	10.125	10.124	10.075	<b>267.480</b>
4.03	22.630	22.630	22.630	22.630	22.630	22.632	2.745	2.745	2.745	2.741	2.734	2.687	<b>152.179</b>
4.07	5.112	5.112	5.112	5.112	5.112	5.107							<b>30.667</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.543.492</b>	<b>2.543.492</b>	<b>2.543.492</b>	<b>2.543.492</b>	<b>2.543.492</b>	<b>2.543.264</b>	<b>60.238</b>	<b>60.237</b>	<b>60.236</b>	<b>60.220</b>	<b>60.193</b>	<b>60.052</b>	<b>15.621.900</b>

**3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022**
**3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** 
**3.2 FECHA DE INICIO**  **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN** 
**3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO** 
**3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:** 
**3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** 
**3.7 OBJETIVO HISTÓRICO** 
**3.8 OBJETIVO NACIONAL** 
**3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO** 
**3.10 OBJETIVO GENERAL** 

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
162 proyectos de investigación al segundo trimestre de 2021 lo que representa el 27% de lo programado	Proyectos de Investigación Desarrollados / Proyectos de Investigación Programados	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación, Vicerrectorado Académico, CDCHTA, Microscopía Electrónica, Consejo de Publicaciones, CIDIAT.	Desarrollar 309 proyectos de investigación	Desarrollo de proyectos de investigación en las diversas áreas del saber	proyecto de investigación

**3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0	309

3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO																	
3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264	Facultades, Núcleos, Centros de Investigación , CDCHTA, Consejo de Publicaciones, Bioterio
Desarrollo de Proyectos de Investigación	proyecto de investigación	Investigaciones realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	309	309	Facultades y Núcleos, Centros de Investigación.
Publicación del conocimiento	publicación	Medios para dar a conocer las investigaciones	27	43	60	64	52	51	49	31	27	53	50	49	556	556	Facultades, Núcleos, Centro de Investigaciones, CDCHTA y Consejo de Publicaciones
Espacios Productivos	actividad	Actividades realizadas	6	246	249	252	236	248	15	0	214	249	232	0	1.947	1.947	Facultades, Núcleos, CIDIAT, Microscopia Electrónica, CEIDIS, CODEPRE, BIOTERIO
Premios de investigación	Premios otorgados al investigador	Premio	0	0	0	0	0	359	360	380	0	0	0	0	1.099	1.099	CDCHTA Vicerrectorado académico
Convenciones académicas	Convención	Actividades realizadas	0	0	0	8	11	13	15	5	4	8	10	2	76	76	CDCHTA

3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA													
3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Acción Específica 01</b>													
4.02	69.858	69.858	69.858	69.858	69.858	69.832	6	6	5	5	5	0	419.149
4.03	28.055	28.055	28.055	28.055	28.055	28.062	1	1	1	1	0	0	168.341
4.07	78.521	78.521	78.521	78.521	78.521	78.518							471.123
<b>Acción Específica 02</b>													
4.02	49.529	49.529	49.529	49.528	49.527	49.494	901	900	900	900	896	907	302.540
4.03	42.199	42.199	42.199	42.198	42.197	42.187	341	341	341	341	335	314	255.192
<b>Acción Específica 03</b>													
4.02	9.452	9.452	9.452	9.452	9.452	9.454	3.667	3.667	3.667	3.667	3.666	3.642	78.690
4.03	10.585	10.585	10.585	10.585	10.584	10.583	3.570	3.570	3.570	3.570	3.567	3.589	84.943
<b>Acción Específica 04</b>													
4.02	66.030	66.030	66.030	66.030	66.030	66.024	1.461	1.461	1.461	1.461	1.460	1.463	404.941
4.03	31.199	31.199	31.199	31.199	31.199	31.177	248	247	247	247	244	243	188.648
4.07	23.765	23.765	23.765	23.765	23.765	23.764							142.589
<b>Acción Específica 05</b>													
4.07	8.121	8.121	8.121	8.121	8.121	8.123							48.728
<b>Acción Específica 06</b>													
4.03	2.249	2.249	2.249	2.249	2.249	2.248							13.493
<b>TOTAL</b>	419.563	419.563	419.563	419.561	419.558	419.466	10.195	10.193	10.192	10.192	10.173	10.158	2.578.377

**3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022**
**3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**
**INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD**
**3.2 FECHA DE INICIO**

ene-22

**3.3 FECHA DE CULMINACIÓN**

dic-22

**3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO**
**532.213**
**3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Consolidar una integración universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria mediante el intercambio del conocimiento con las comunidades.

**3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Este proyecto busca llevar más allá el concepto de Extensión Universitaria, transformándose en acciones que permitan la interacción entre Comunidad y Universidad para garantizar la pertinencia mediante el diagnóstico de necesidades de la sociedad y de la potencialidad para su desarrollo productivo.

**3.7 OBJETIVO HISTÓRICO**

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**3.8 OBJETIVO NACIONAL**

Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

**3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Desarrollar el modelo de educación técnica y universitaria, de coherencia y estímulo con el nuevo modelo productivo y desafíos del Plan de la Patria, con taxonomía territorial, en el cual el perfil de las universidades, los planes de formación, sus planes de desarrollo, articulación productiva y cultural se vinculen con el desarrollo integral de las potencialidades del territorio en sus distintas escalas, en función de las demandas del siglo XXI y el país potencia.

**3.10 OBJETIVO GENERAL**

Gestar un sólido sistema de conocimiento, avance científico e integración con las universidades nacionales en un sistema universitario integral, así como redes de conocimiento internacionales para la construcción y defensa de la soberanía, integración y bases productivas, intelectuales y artísticas para el alcance de la máxima felicidad en una democracia política, económica, cultural, espacial y social.

**3.11 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
561 asistencias, acompañamiento e intercambio del conocimiento al segundo trimestre de 2021 lo que representa el 25% de lo programado	Actividad ejecutada / Actividad programada	Facultades, Núcleos, Dirección de Cultura, Secretaría, Dirección de Medios y Dirección de Extensión.	Desarrollar 5.099 asistencias,acompañamiento e intercambio que permiten la aplicación del conocimiento para lograr el bienestar social y desarrollo productivo de la nación.	Actividades	actividad

**3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
593	200	228	654	176	269	384	301	350	1126	674	144	<b>5099</b>

**3.19 ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO**

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
Gestión administrativa	actividad	Actividades académicas - administrativas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228	Facultades y Núcleos, Dirección de Medios, Dirección de Cultura, Dirección de Extensión y Secretaría
Acompañamiento profesional y técnico	asistencia técnica	Asistencias técnicas prestadas	553	146	163	590	105	194	332	264	305	1.064	610	88			4.414	Facultades, Núcleos, Centros de investigación, CDCHTA y Dirección de Extensión
Desarrollo de Actividades Socio culturales	actividad	Actividades realizadas	8	22	33	32	39	43	20	5	13	30	32	24			301	Facultades, Núcleos, Dirección General de Cultura
Brigadas de Intercambio de Experiencias y Logros de la Educación Universitaria en Venezuela	actividad	Actividades	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384	Dirección de Medios
Brigada de Acción para la Transferencia del Resultado de la Investigación (BATRI)	actividad	Actividades ejecutadas	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	Facultades, Núcleos, centros de investigación, CDCHTA
Inserción Social del Profesional	actividad	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	11	Rectorado

**3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Acción Específica 01</b>													
4.02	22.105	22.105	22.105	22.105	22.105	22.093	281	281	280	280	280	296	134.316
4.03	1.028	1.028	1.028	1.028	1.028	1.030	122	122	122	122	122	114	6.894
<b>Acción Específica 02</b>													
4.02	1.157	1.157	1.157	1.157	1.157	1.155	123	123	123	123	122	112	7.666
4.03	29.228	29.228	29.228	29.227	29.226	29.223	65	65	64	64	61	52	175.731
<b>Acción Específica 03</b>													
4.02	4.450	4.450	4.450	4.450	4.450	4.447	35	34	34	32	31	29	26.892
4.03	2.705	2.705	2.705	2.705	2.705	2.703	964	964	964	964	964	1.001	22.049
4.07	101	101	101	101	101	100							605
<b>Acción Específica 04</b>													
4.02	8.155	8.155	8.155	8.155	8.155	8.155	154	154	154	154	154	146	49.846
4.03	3.931	3.931	3.931	3.931	3.931	3.928	98	98	98	98	98	105	24.178
<b>Acción Específica 05</b>													
4.02	10.391	10.391	10.391	10.391	10.391	10.393	168	168	168	168	168	164	63.352
4.03	2.283	2.283	2.283	2.283	2.283	2.278	94	94	94	94	94	94	14.257
<b>Acción Específica 06</b>													
4.02	1.071	1.071	1.071	1.071	1.071	1.072							6.427
4.03													0
<b>TOTAL</b>	<b>86.605</b>	<b>86.605</b>	<b>86.605</b>	<b>86.604</b>	<b>86.603</b>	<b>86.577</b>	<b>2.104</b>	<b>2.103</b>	<b>2.101</b>	<b>2.099</b>	<b>2.094</b>	<b>2.113</b>	<b>532.213</b>



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS 2022

**3.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

**3.2 FECHA DE INICIO:** ene-22      **3.3 FECHA DE CULMINACIÓN:** dic-22

**3.4 MONTO TOTAL DEL PROYECTO:** 3.626.609

**3.5 OBJETIVO DEL PROYECTO:** Prestar apoyo socio económico al estudiante para garantizar su prosecución en las universidades

**3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Este proyecto presta apoyo socio económico al estudiante, la atención médico asistencial pero se incluye una acción para fortalecer la formación socio política estudiantil y su interacción basada en las redes comunicacionales.

**3.7 OBJETIVO HISTÓRICO:** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

**3.8 OBJETIVO NACIONAL:** Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

**3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Desarrollar el principio de la educación pública y gratuita, que garantice las condiciones del trabajador del sistema educativo, del estudiante y la infraestructura, así como también los contenidos y prácticas pedagógicas para una educación liberadora. Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

**3.10 OBJETIVO GENERAL:** Consolidar un sistema de soporte para la atención integral al estudiante que incluya los aspectos materiales, vocacionales y psicológicos, con énfasis en la inclusión de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**3.11 LOCALIZACION DEL PROYECTO**

ESTADO(S)	MUNICIPIO(S)	PARROQUIA(S)	PAIS
MÉRIDA	Libertador	Sagrario	Venezuela
MÉRIDA	Alberto Adriani	Presidente Páez	Venezuela
MÉRIDA	Tovar	Tovar	Venezuela
TÁCHIRA	San Cristóbal	San Juan Bautista	Venezuela
TRUJILLO	Pampanito	La Concepción	Venezuela

3.12 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3.13 FORMULA DEL INDICADOR	3.14 FUENTE DEL INDICADOR	3.15 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO	3.16 DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	3.17 UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO
987 estudiantes atendidos al segundo trimestre de 2021	estudiantes programados atendidos/estudiantes	Facultades y Núcleos, DAES, CAMIULA, Servicios Generales, DIGECEX, Dirección de Deportes, Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad	Mantener 19.235 estudiantes a través de los diferentes servicios de apoyo estudiantil	Estudiantes atendidos	estudiante

**3.18 DISTRIBUCIÓN DE LA META FÍSICA**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
17883	0	338	0	0	338	0	0	338	0	338	-	19.235

**3.19 ACCIONES ESPECIFICAS DEL PROYECTO**

3.19.1 DENOMINACIÓN	3.19.2 UNIDAD DE MEDIDA	3.19.3 DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	3.19.4 DISTRIBUCIÓN DE LA META FISICAS													3.19.7 UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Gestión administrativa	actividad	actividades académicas y administrativas	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	<b>56</b>	Dirección de Servicios Generales, DAES, Dirección de Deporte, CAMIULA, NIADPIS
Servicios de orientación asesoría académica y desempeño estudiantil	servicio	Servicios ofertados	330	420	451	410	417	426	357	0	685	320	451	355	<b>4.622</b>	DAES, Facultades, Núcleos y CODEPRE
Apoyo Socioeconómico	estudiante	estudiantes atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	DAES
Apoyo al sistema de salud integral del estudiante	estudiante	estudiantes atendidos	358	640	953	859	1.124	910	966	84	768	893	1.167	618	<b>9.340</b>	DAES, CAMIULA
Comedores integrales y otros servicios de alimentación	estudiante	estudiantes atendidos	1253	1586	1921	1925	1931	1966	1995	0	1645	1673	1992	1355	<b>19.242</b>	Dirección de Servicios Generales
Desarrollo de actividades deportivas	actividad	eventos realizados	0	7	8	4	6	6	3	1	3	1	1	1	<b>41</b>	Dirección de Deporte; Núcleos Universitarios
Brigada comunicacional estudiantil	actividad	Actividades en el área comunicacional que dan soporte al proyecto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	<b>48</b>	Dirección de Medios
Sistema de Transporte Estudiantil	estudiante	estudiantes atendidos	500	690	880	740	750	580	740	400	930	820	710	540	<b>8.280</b>	Dirección de Servicios Generales
Atención a estudiantes con discapacidad	estudiante	estudiantes atendidos	2	4	4	3	3	4	5	0	5	4	3	3	<b>40</b>	Unidad de Atención a personas con Discapacidad



**Gobierno Bolivariano  
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular  
para la **Educación Universitaria**

**3.20 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

3.20.01 PARTIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Acción Específica 01</b>													
4.02	25.601	25.601	25.601	25.601	25.601	25.598	0	0	0	0	0	0	153.603
4.03	825	825	825	825	825	824	0	0	0	0	0	0	4.949
4.07	34	34	34	34	34	35	0	0	0	0	0	0	205
<b>Acción Específica 02</b>													
4.02	6.650	6.650	6.650	6.650	6.650	6.648	431	431	431	429	429	429	42.478
4.03	1.935	1.935	1.935	1.935	1.935	1.934	288	288	288	288	283	274	13.318
4.07	38.183	38.183	38.183	38.183	38.183	38.175	0	0	0	0	0	0	229.090
<b>Acción Específica 03</b>													
4.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
<b>Acción Específica 04</b>													
4.02	123.324	123.324	123.324	123.324	123.324	123.323	0	0	0	0	0	0	739.943
4.03	78.989	78.989	78.989	78.989	78.989	78.989	0	0	0	0	0	0	473.934
<b>Acción Específica 05</b>													
4.02	43.698	43.698	43.698	43.698	43.698	43.698	0	0	0	0	0	0	262.188
4.03	3.921	3.921	3.921	3.921	3.921	3.916	0	0	0	0	0	0	23.521
<b>Acción Específica 06</b>													
4.02	57.694	57.694	57.694	57.694	57.694	57.688	609	609	609	607	607	621	349.820
4.03	14.896	14.896	14.896	14.896	14.896	14.881	144	144	144	144	144	144	90.225
<b>Acción Específica 07</b>													
4.02	459	459	459	459	459	456	0	0	0	0	0	0	2.751
4.03	3.355	3.355	3.355	3.355	3.355	3.357	0	0	0	0	0	0	20.132
<b>Acción Específica 08</b>													
4.02	117.982	117.982	117.982	117.982	117.982	117.983	0	0	0	0	0	0	707.893
4.03	48.988	48.988	48.988	48.988	48.988	48.985	0	0	0	0	0	0	293.925
<b>Acción Específica 09</b>													
4.07	36.439	36.439	36.439	36.439	36.439	36.439	0	0	0	0	0	0	218.634
<b>TOTAL</b>	<b>576.547</b>	<b>576.547</b>	<b>576.547</b>	<b>576.547</b>	<b>576.547</b>	<b>576.507</b>	<b>1.472</b>	<b>1.472</b>	<b>1.472</b>	<b>1.468</b>	<b>1.463</b>	<b>1.468</b>	<b>3.626.609</b>

**3. RESUMEN LISTADO POR PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2022**

**Ministerio:** Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

**Organismo:** Universidad de Los Andes

**Estatus del Proyecto:** Por iniciar

**Año:** 2022

3.1 ORGANISMO	3.2 CODIGO SIPES	3.3 NOMBRE DEL PROYECTO	3.4 MONTO APROBADO 2022	3.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO			3.6 PROYECTOS	
				RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	POAN	POA
Universidad de Los Andes	10177	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS CON BASE AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS	15.621.900	14.899.266	722.634			X
	09603	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL	2.578.377	2.456.080	122.297			X
	10268	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD	532.213	506.963	25.250			X
	09643	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	3.626.609	3.608.962	17.647			X
<b>3.7 TOTAL</b>			<b>22.359.099</b>	<b>21.471.271</b>	<b>887.828</b>	<b>0</b>		



**Gobierno Bolivariano  
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular  
para la **Educación Universitaria**

**4. CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESOS**

**Ministerio:** Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria

**Organismo:** UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**Estatus del Proyecto:** Por iniciar

**Año:** 2022

4.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ULA	4.2 DENOMINACIÓN	4.3 PARTIDAS								4.4 TOTAL	
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11		4.12
PR1	FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PREGRADO Y POSTGRADO O ESTUDIOS AVANZADOS		8.641.351,00	6.804.322,00	0	0	176.227,00				15.621.900
PR2	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL		1.205.320,00	710.617,00	0	0	662.440,00				2.578.377
PR3	INTERCAMBIO, TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA SOCIEDAD		288.499,00	243.109,00	0	0	605,00				532.213
PR4	SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES		2.258.676,00	920.004,00	0	0	447.929,00				3.626.609
ACC01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	18.320.234,00	0,00	230.934,00							18.551.168
ACC02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1.470.726,00	1.238.506,00	0	0	100.397,00				2.809.629
ACC03	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0	0	20.843.404,00				20.843.404
<b>4.5 Total</b>		<b>18.320.234</b>	<b>13.864.572</b>	<b>10.147.492</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.231.002</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64.563.300</b>